

PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

El estado de salud, el crecimiento y desarrollo de niños y adolescentes debe ser controlado y supervisado periódicamente

Por eso, en todos los Centros de Salud de SUTEBA contamos con un programa especial, destinado a la atención integral de los chicos y adolescentes.

POR QUÉ DEBO LLEVAR A MI HIJO AL MÉDICO SI ESTÁ SANOS?

Porque nuestra política en salud esta basada en la Atención Primaria, es decir en la Promoción de la salud y Prevención de enfermedades que pudieran afectar la salud de los niños y adolescentes.

El estado de salud, el crecimiento y desarrollo del niño y adolescente debe ser controlado y supervisado periódicamente, además de las visitas que realice si está enfermo.

La visita periódica al médico es necesaria, porque:

- Se controla el **crecimiento** y se evalúa el **desarrollo madurativo**, permitiendo la detección precoz de alguna alteración y su tratamiento oportuno.
- Se controla el cumplimiento del esquema de **vacunas**.
- Se dan pautas para la **salud buco-dental**.
- Colabora con información para iniciar y continuar en los primeros años con la **lactancia materna exclusiva**, el mejor alimento que se puede brindar al niño.
- Se indica la **alimentación complementaria** en el momento oportuno.
- Se indican las pautas necesarias para evitar el contagio y la transmisión de **enfermedades infecciosas** y prevenir accidentes.
- Apoya y orienta el **vínculo afectivo padre madre hijo** y su familia y aconseja sobre distintas situaciones vinculadas a las actividades y cuidados de su hijo.
- El equipo de salud desde su lugar de observador y conocedor de la dinámica familiar, colabora a mejorar el conocimiento de las distintas etapas madurativas de su hijo, permitiendo un **mejor acompañamiento del grupo familiar**.
- **Periodicidad de los Controles de salud:**
 - Durante el 1º mes **cada 15 días.**
 - Desde 1º-6 meses **mensualmente.**
 - Desde 7-12 meses **bimestralmente.**
 - Luego **a los 15 y 18 meses.**
 - Desde los 2 años **anual.**

Se accede a nuestros centros de Salud a través de una consulta programada con el medico generalista, quien realiza la apertura de la Historia clínica y de este modo conoce a todo el grupo familiar, posteriormente coordina, si es necesario las **interconsultas con otros profesionales y/o la derivación a un centro de mayor complejidad.**

Este programa acompaña al Plan Mami, programa preventivo materno infantil que tiene nuestra obra social IOMA.

Este plan tiene una cobertura desde el nacimiento hasta los 12 años de edad.

Para obtener la chequera con los bonos para las consultas médicas, odontológicas, prácticas para estudios y recetas para medicamentos es necesario acercarse a la delegación del IOMA de cada distrito con la documentación necesaria.

Para acompañar el crecimiento y el desarrollo de nuestros hijos es fundamental que tengamos presentes cuales son sus derechos y respetarlos.

LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A MUCHAS COSAS:

1. Derecho a la igualdad sin distinción de raza, credo o nacionalidad.
A tener nuestra propia cultura, idioma y religión.
2. A la vida, el desarrollo, la participación y a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social.
A saber quiénes son nuestros papás y a no ser separados de ellos.
3. A expresarnos libremente, a ser escuchados y a que nuestra opinión sea tomada en cuenta. A tener un nombre y una nacionalidad
4. A crecer sanos física, mental y espiritualmente.
A que se respete nuestra vida privada.
A pedir y difundir la información necesaria que promueva nuestro bienestar y nuestro desarrollo como personas. A

PROGRAMA INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE SANO

descansar, jugar y practicar deportes. A vivir en un medio ambiente sano y limpio y disfrutar del contacto con la naturaleza.

5. A no ser discriminados por el sólo hecho de ser diferentes a los demás. Derecho a una Educación y cuidados especiales para el niño física o mentalmente impedido.

A tener a quien recurrir en caso de que nos maltraten o nos hagan daño. A tener una vida digna y plena, más aún si tenemos una discapacidad física o mental

6. A comprensión y amor por parte de nuestros padres y la sociedad.

A aprender todo aquello que desarrolle al máximo nuestra personalidad y nuestras capacidades intelectuales, físicas y sociales. A que el Estado garantice a nuestros padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos

7. A que nuestros intereses sean lo primero a tenerse en cuenta en cada tema que nos afecte, tanto en la escuela, los hospitales, ante los jueces, diputados, senadores u otras autoridades.

Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos.

8. Derecho a ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre

9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo. A que no se nos obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que entorpezcan nuestra salud, educación o desarrollo

A que nadie haga con nuestro cuerpo cosas que no queremos.

10. A formarnos en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos. A reunirnos con amigos para pensar proyectos juntos e intercambiar nuestras ideas

A participar activamente en la vida cultural de nuestra comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.

CONOCER LOS DERECHOS Y RESPETAR LOS DE LOS DEMÁS NOS VA A AYUDAR A CRECER MEJOR.

Centros de Salud SUTEBA - Direcciones y Teléfonos:

AVELLANEDA
"AZUCENA VILLAFLORES"
Mitre 1340, TE: 4222-9129

BAHÍA BLANCA
"MALVINAS ARGENTINAS"
Caronti 126 Tel: (0291) 4551-655

CASEROS
ANEXO DEL CSA ISAURO ARANCIBIA
A. Ferreira 2608, 2º A, Caseros, TE 4759-9547

FLORENCIO VARELA
"PAULO FREIRE"
Belgrano 442, TE: 4237-0888

GRAL. PACHECO
"MARÍA ESTHER ALBANO"
Hipólito Irigoyen 918 (Ruta N° 197), TE: 4740-6082

LA MATANZA
"1 DE MAYO" (*)
Paraguay 2565, TE: 4651-7214 // 4484-9988

LANÚS
"CARLOS CASINELLI"
Ituzaingó 1518, TE: 4241-0749

LOMAS DE ZAMORA
"MARINA VILTE"
Belgrano 80, TE: 4244-7828

MAR DEL PLATA
"EVA PERÓN"
Catamarca 2166, TE: (0223) 491-5727

MERLO
"EDUARDO REQUENA"
1º de Mayo 252, TE: (0220) 483-2662

MORENO
"MARÍA CRISTINA COUNOU"
Dorrego 2766 (e/ España y Belgrano), TE: (0237) 463-5110

MORÓN
"1 DE JUNIO"
Uruguay 47, TE: 4628-7337 // 4628-6240

QUILMES
"GERMÁN ABDALA"
Humberto Primo 361 Tel: 4254-2380

SAN FERNANDO
"23 DE MAYO"
3 de Febrero N° 3196, TE: 4725-4182

SAN ISIDRO
"CARLOS MUGICA"
Alsina 380, TE: 4732-2851

SAN MARTÍN
"ISAURO ARANCIBIA"
Sarmiento 1936, TE: 4755-7275

SAN MIGUEL
"SUSANA PERTIERRA"
Pelúfo 1331, TE: 4667-2898

VICENTE LÓPEZ
UNIDAD DE SALUD "MARIO BORNIO"
Córdoba 2485, TE: 4711-1200

(*) En construcción sede propia